

**RESULTADOS FINALES
PROCESO 013- 2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

El 10 de abril de 2025 se realizó la entrevista a los aspirantes que obtuvieron los tres puntajes más altos en la prueba de conocimientos

Mediante comunicación del 1 de abril de 2025 la aspirante identificada con cedula de ciudadanía 1.113.678.032 informo que desiste de continuar con el proceso de selección

El peso porcentual de la prueba de competencias es 80% y de la entrevista es 20%

Documento	Resultado prueba de conocimientos	80%	Resultados entrevista	20%	Calificación
1115065634	96,7	77,36	89,4	17,88	95,24
1114308341	96,7	77,36	87,5	17,5	94,86
29506999	96,7	77,36	83,0	16,6	93,96
29706591	93,3	74,64	83,4	16,68	91,32
1110598784	90,0	72	77,8	15,56	87,56
1113678032	93,3	74,64	NP		74,64
1113671921	90,0	72	NP		72

El procedimiento de Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargo y Nombramientos Provisionales, código U.PR.08.007.017 contempla que los participantes que consideren, podrán presentar reclamaciones respecto a los resultados de la entrevista, hasta un (1) día hábil después de publicado el resultado final del proceso, el cual vence el 24 de abril a las 5:00 p.m.

El aspirante que obtenga la calificación más alta la finalización del proceso, deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos enunciados en el formato de inscripción, el no cumplimiento impide al aspirante continuar en el proceso de selección

Se realizará una preselección con base en la información suministrada en el "Formato de inscripción a proceso de selección transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales" con código U.FT.08.007.072 Dicho formato debe ser completamente diligenciado, incluida su experiencia en la UNAL si la tiene. Si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de los requisitos de una persona inscrita al proceso, así como alguna inhabilidad, esta podrá ser excluida del mismo en cualquier momento.

Palmira, 23 de abril de 2025



SANDRA MARCELA MUÑOZ CERÓN
Jefe División Personal Académico y Administrativo